INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº: 02/2019 I.D/P.A.C 365.477, ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA.-

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los **diez y ocho** días del mes de **Noviembre** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 11:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CD N°: 02/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" ID N° 365.477,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 15 de NOVIEMBRE del 2019 a las 09:30 horas. El llamado cuenta con **Nota D.G.T.I.C Nº 490/2019 POR LA CUAL SE OTORGA EL VISTO BUENO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO, CONTRATACION DIRECTA N°: 02/2019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", ID N°: 365477.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución N°: 01/2019,** de fecha 21 de Octubre del 2019:

- **Lic. Juan Ramón Troche Quintana,** Jefe del Departamento Administrativo Regional.
- **Lic. Héctor Aníbal Rivas Aquino,** Jefe de la Sección de Rendición de Cuentas Regional.
- **Lic. Celia Raquel Coronel Vázquez,** Jefa de la Sección de Suministros Regional.
- **Sr. Pablo Eduardo Romero Rotela,** Auxiliar Administrativo Regional.

1. **ANTECEDENTES:**

Por Nota de la XII REGION SANITARIA A.R Nº: 157/2019 de fecha 21 de Junio del 2019, la Dra. Liliana Ferreira, Directora de la Duodécima Región Sanitaria – Ñeembucú, solicita la Verificación del Pliego de Bases y condiciones del Llamado N: 02/2019 ID/P.A.C 365.477, ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA.-

Por Nota D.G.T.I.C Nº: 490/2019 de fecha 25 de Junio, se otorga el Visto bueno con el parecer favorable, para proseguir con los trámites administrativos correspondientes.-

Por Nota, Dirigida al Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director de Contrataciones Públicas, se solicita la publicación del Llamado ID/PAC Nº: 365477 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, tras varios días de control de las documentaciones enviadas, Pliego de Bases y condiciones y Certificado de disponibilidad presupuestaria, La DNCP publica el Llamado con fecha de Apertura de sobres el 15 de Noviembre del corriente. -

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº: 365.477, por un importe total de G. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº: 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº: 21.909/03 que lo reglamenta.-

3. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTRARIA:**

Año 2019: Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones).-

4. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 15 de Noviembre, 09:30 horas, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1- LIBRERÍA LA PROFE	Gs. 14.983.000.-
2- DISTRIBUIDORA COLIBRI	Gs. 15.579.700.-
3- CASA FABI	Gs. 28.339.500.-

Pablo Eduardo Romero

Lic. Héctor A. Rivas Aquino
Jefe de Rendición de Cuentas Regional
XII Región Sanitaria Ñeembucú

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DUODECIMA REGION SANITARIA
ADMINISTRACION
Ñeembucú

Lic. Raquel Coronel
Jefa de Suministro
XII Región Sanitaria

Lic. Juan R. Troche
Jefe de Dpto. Administrativo
XII Región Sanitaria

5. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:**

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LIBRERÍA LA PROFE CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta.-	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.-	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.-	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.-	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.-	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.-	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.-	CUMPLE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.-	CUMPLE

6. **VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:**

La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

7. **CONCLUSION:**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº: 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº: 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
LIBRERÍA LA PROFE	**Gs. 14.983.000.-**

MONTO TOTAL: GUARANIES CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

- **Documentos Anexos**: Cuadro Comparativo de Precios.-

ES NUESTRO INFORME.-

Pablo Eduardo Ramírez

Lic. Héctor A. Rivas Aquino
Jefe de Rendición de Cuentas Regional
XII Región Sanitaria Ñeembucú

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DUODECIMA REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
Ñeembucú

Lic. Raquel Coronel
Jefa de Suministro
XII Región Sanitaria

Lic. Juan R. Troche
Jefe de Dpto. Administrativo
XII Región Sanitaria